

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 117

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 20 de Enero de 2015, en el Salón DIDECO.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Alcaldesa, Sra. Paula Retamal Urrutia, actuando como Secretario Municipal Subrogante, don Francisco Pinochet Romero, Director DIDECO.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Juan Carlos Benavente Meza
- Claudia Moya del Campo
- Claudio Bravo Araya
- José Luis Matta Sánchez
- Patricio Ojeda Alarcón
- José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:30 horas, la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Se encuentran presentes, Iván Damino, Administrador Municipal, Víctor Troncoso, Secplan (S), María Paz Valdés, Administrativo Apoyo Alcaldesa.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone don Víctor Troncoso, Director de Secplan (S):

- 1) El **Ord. N° 06 de 15/01/2015**, que se adjunta, es para la suplementación en donde se incorporan tanto los ingresos como los gastos de los proyectos de arrastre de un año a otro. Trabajo que se realiza en conjunto entre los

departamentos de Finanzas, Secplan y Obras para ver la selección de éstos. Se trata de proyectos que no se han terminado en años anteriores.

Alude el Secplan (S) que es necesario precisar que se sacan M\$ 98.528 del saldo inicial de caja, monto de los dineros que no han ingresado al municipio, y que por lo tanto, es necesario suplementar para conseguir el equilibrio entre los ingresos y los gastos que en total es de M\$ 439,201.

Informa el Director de Secplan (S) que hay algunos proyectos que se vienen arrastrando incluso por más de 15 años y que no se han terminado. Hay contratos que empezó alguna Empresa la construcción de veredas, entre ellas la de Los Olivos, Victoria Sur, que están aún pendientes. Que este año, hay que hacer un trabajo de investigación para ver en que están definitivamente.

Interviene el **Concejal don Claudio Bravo**, para consultar sobre la construcción de la Plaza Activa de la Alameda Las Delicias, si es coincidente con el proyecto.

Le informa la Sra. Alcaldesa que corresponde al proyecto de la Alameda por calle Balmaceda.

Informa la Sra. Alcaldesa que el compromiso con la Subdere era que se debía ir cerrando proyectos de arrastre, o de lo contrario, no se le asignarían nuevos recursos a la Comuna. En base a esto, se cerraron proyectos de 8 a 10 años atrás, lo que redujo gradualmente la lista de proyectos pendientes.

Alude el Director de Secplan (S), que de acuerdo a lo que dice la Sra. Alcaldesa, se redujo bastante la lista de proyectos de años anteriores, bajó considerablemente la nómina de proyectos de arrastre de aproximadamente 50 a 25 proyectos.

Aclarado en detalle el tema, se vota y aprueba por unanimidad.

- 2) El **Ord. N° 07 del 16/01/2015**, mediante el cual se solicita la creación del presupuesto, explica Don Víctor Troncoso que en el documento anterior se solicita la suplementación y en este la creación del presupuesto para los proyectos de arrastre.

Sin más explicación, se vota y aprueban por unanimidad.

- 3) El **Ord. N° 08 del 16/01/2015**, (que se adjunta) se solicita la modificación presupuestaria para el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública. Este proyecto se ganó el 2014, no se creó la Cuenta en el año 2014 porque no se ejecutó, el proyecto está actualmente en proceso de licitación, es por eso que se debe crear el Ítem en el año

2015. Se trata de la pintura de las 5 Escuelas que se postuló al Ministerio de Educación.

Consulta el **Concejal Maureira** que si este proyecto está adjudicado o no.

Responde don Víctor Troncoso, que no está adjudicado en este momento pero que lo más probable que se haga.

- 4) El **Ord. N° 09 del 16/01/2015**, (se adjunta) explica el Secplan (S) que se subió de los M\$ 10.000 a M\$ 13.000. Se solicita la Creación y Suplementación de la Cuenta para el Proyecto "Remodelación Departamento de Tránsito".

Se vota y aprueba por unanimidad la Creación y Suplementación.

- 5) Los **Ord. N° 10 y 11**, ambos de fecha 16/01/2015 (se adjuntan), mediante los cuales se solicita la Creación y Suplementación de las Cuentas para los Proyectos "Reposición y Mejoramiento Cubierta Escuela Nider Orrego" y "Reposición y Mejoramiento Cubierta Escuela José Matta Callejón", ambos por un monto de M\$ 35.000 cada uno. Se trata de proyectos asignados a fines del año 2014 con recursos PMU y Equipamiento Comunal, línea emergencia FIE preventivo. Estos proyectos también están en proceso de licitación en estos momentos.

Explica el Secplan (S) que estos son los proyectos que se habían mencionado anteriormente, que no se sabía, desconocía si los dineros serían ingresados al Municipio o pagados directamente por la Secreduc. Posteriormente se informó que éstos serían ingresados a este Municipio.

Asimismo, informa que se podría aprovechar la oportunidad, además de Crear y Suplementar la Cuenta, tomar el acuerdo del Concejo para la contratación del contratista que se encargará de ejecutar el proyecto, esto, posterior a la adjudicación de la licitación. Se pide el acuerdo porque como lo exige la normativa, se trata de un proyecto por más de 500 U.T.M., motivo por el cual se requiere de la conformidad del Concejo Municipal.

Interviene el **Sr. Administrador Municipal**, para dar una idea al Concejo de la ley, "cuando nosotros hacemos los procesos de licitación y constantemente las fechas que se adjudican son distintas a las fechas del Concejo, en la mayoría de las licitaciones no podemos esperar al Concejo para que salga la documentación, entonces lo más probable es que pasemos la modificación presupuestaria o la licitación de un proyecto con la autorización para contratar por Concejo, bajo la modalidad de licitación, si existiese convenio marco o si la urgencia lo mantiene, el trato directo, porque de lo contrario vamos a vivir el año con Concejos Extraordinarios".

La **Concejal Claudia Moya**, interviene para consultar si esa posibilidad que nos plantea el Sr. Administrador está dentro de la legalidad o es solo una petición que ustedes nos están haciendo.

Se le informa a la Concejal que lo que se deben pasar por Concejo para la aprobación, son todos los tratos directos, es por eso que se evitan hacer tratos directos.

Se vota y aprueba por unanimidad la Creación, Suplementación y Contratación, posterior a la adjudicación.

- 6) El **Ord. N° 15 del 19/01/2015** (se adjunta), explica el Director de Secplan (S), que se refiere a proyecto que se presentó a fin de año, específicamente, al "Proyecto de Ampliación Sistema de Alumbrado Público sector Oriente de Parral", para lo cual se solicita la Creación y la Suplementación del Ítem para la ejecución de este proyecto durante el 2015.

Explica la **Sra. Alcaldesa** que se trata de dos proyectos que se presentaron por el P.M.U. hace dos años atrás, con el propósito de dar respuesta a las solicitudes de los sectores rurales que necesitaban conectividad de energía eléctrica, para poder hacer las bajadas a sus viviendas, estas personas no contaban con luz eléctrica en sus casas, motivo por el cual, se necesitaba hacer la ampliación de las líneas de electricidad en varios sectores rurales para posteriormente hacerla llegar a las casas.

Se presentaron dos proyectos y el otro lo asignamos nosotros a través del FRI. Informa además, que los dos proyectos benefician al sector rural.

Se solicita la votación para la contratación.

Se vota y se aprueba por unanimidad.

- 7) El **Ord. N° 16 del 19/01/2015** (se adjunta), solicita modificación presupuestaria para la Suplementación del Ítem "Máquinas y Equipos para la Producción", con el cual se pretende reparar o adquirir maquinarias nuevas. Los dineros se sacan del saldo inicial de caja.

Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

- El **Concejal Benavente**, informa que varias personas se han acercado a conversar con el para solicitarle que el municipio intervenga para que no cierren la Tenencia Reina Luisa que está en calle Cinco Sur.

- La Sra. Alcaldesa, responde que ella no tiene ningún antecedente respecto al cierre de este establecimiento, que la municipalidad sigue cumpliendo hasta el momento, con el pago del arriendo del inmueble.
- La **Concejala Claudia Moya**, consulta si la municipalidad tiene alguna respuesta definitiva con respecto a la Central Hidroeléctrica Peumo.
- Responde la **Sra. Alcaldesa**, que el Servicio de Evaluación Ambiental había dado una fecha de inicio de las obras a más tardar el 26 de Enero, pero aún la empresa no ha comenzado los trabajos. Es por eso que se está a la espera de un pronunciamiento formal.
- El **Concejal Maureira**, alude que antiguamente existía en la municipalidad una máquina para hacer pozos. Consulta si sería factible postular un proyecto para este tipo de maquinaria, debido a la gran demanda de la comunidad por el abastecimiento de agua y los pozos se cierran por la falta de agua.
- El **Concejal Bravo**, le informa que efectivamente antiguamente había una maquinita artesanal que con el tiempo se desarmó, el problema es que trae costos asociados que la comunidad en un principio acepta pero después que está funcionando no quiere aceptar, me refiero a la entubación, la comunidad debería hacerse cargo de asumir al menos, el costo del entubamiento, porque o si no se hace inviable para el municipio.
- El **Concejal Ojeda**, interviene para decir que la creación de un pozo tiene que ver con el entubamiento. Alude que Parral tiene muchos pozos que jamás fueron inscritos y que hoy están cerrados. Entonces hay que tener cuidado, porque si viene alguien a supervisar, la responsabilidad directa recae en el municipio.
- Interviene **don Francisco Pinochet**, para informar que la creación de pozos tiene un costo muy elevado, el adquirir la maquinaria para ello significa invertir aproximadamente \$ 1.000.000, más lo que significa la inversión de adquirir los tubos para el entubamiento de estos pozos. Por lo tanto, no es factible que el municipio se haga cargo de este proyecto.
- La **Sra. Alcaldesa**, informa que no existe una postura a nivel regional para solucionar el problema de estas personas. No existe financiamiento para las municipalidades para llevar a cabo este tipo de proyectos. Lo único que existen son los proyectos de A.P.R. rurales, a través de los cuales pueden formar comités con 13 personas y postular a estos.
- Interviene el **Concejal Ojeda**, para explicar que durante la administración anterior, se aprobaron recursos para la reparación de la maquinaria que poseía el municipio para hacer estos pozos.
- La **Sra. Alcaldesa** dice que la única forma de llegar a solucionar el problema de agua de la gente es a través de los camiones aljibe, con el que cuenta el municipio y el con el otro que es facilitado por la ONEMI, abasteciendo aproximadamente a 300 personas semanales, mayores detalles le puede entregar don Francisco Pinochet.
- Interviene don **Francisco Pinochet**, para informar que el municipio ha estado constantemente preocupado por el abastecimiento del agua, debido al déficit hídrico que posee la comuna, pero mediante la oficina de Emergencia se ha

estado comprando tambores de agua de 630 y 1.200 litros para entregar a la comunidad y de esta forma suplir la necesidad de agua a la población. La Sra. Alcaldesa y la Dirección de Desarrollo Comunitario están llanos a acudir en apoyo de la comunidad cuando esta lo necesita.

- Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:55 horas.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
★ **Secretario Municipal (S)**